

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 750

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 26 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Séptima** Feria Internacional de Turismo (FIT), a realizarse entre los días 19 y 22 de octubre de 2002 en el Predio de La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés turístico. **Basualdo**. (4.150-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Basualdo, por el que se declara de interés turístico la VII Feria Internacional de Turismo (FIT) a realizarse del 19 al 22 de octubre de 2002, en el Predio de La Rural; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la VII Feria Internacional de Turismo (FIT), a realizarse entre los días 19 y 22 de octubre del corriente año en el Predio de La Rural.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2002.

*Alejandro Balián. – Marcelo L. Dragan.
– José C. G. Cusinato. – Marta Palou.
– Julio C. Accavallo. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. –
Carlos A. Courel. – Fernanda Ferrero.
– Julio C. Humada. – María G. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. –
Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise.
– Jorge R. Pascual. – Norma R. Pilati.
– Ricardo C. Quintela. – Antonio U.*

Rattin. – María N. Sodá. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Basualdo, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta Feria Internacional del Turismo (FIT), tuvo su primera edición en 1996, convirtiéndose en la mayor feria internacional del turismo de toda Latinoamérica. Desde su primera edición hasta la última realizada en el año 2001, registró un crecimiento de más de un 500%.

También es importante destacar que en la última edición de la Feria Internacional del Turismo acudieron 50 naciones a esta convocatoria, sumándose entre otras naciones Canadá, Francia, Holanda, Noruega, etcétera.

Esta feria es considerada la más importante de Sudamérica, donde operadores turísticos, agentes de viajes, prestadores de servicios y entidades oficiales de toda Latinoamérica exponen su oferta.

Cabe destacar que este evento abarca un mercado de más de 200 millones de personas, gozando de un renombre en el mundo del turismo. Debido a la gran convocatoria que se ve aumentada año tras año, se hizo necesario buscar una más amplia infraestructura edilicia, facilitando el intercambio de información de gran valor para orientar la acción empresarial y una más fluida comercialización de productos y servicios.

Teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa nuestro país es indiscutible que este tipo de evento es un incentivo para fomentar el turismo en todos sus aspectos, generando ingresos de divisas que se verán volcados principalmente en el comercio interno.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Roberto G. Basualdo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés turístico la VII Feria Internacional de Turismo (FIT), a realizarse entre los días 19 y 22 de octubre del corriente año en el Predio de La Rural.

Roberto G. Basualdo.